

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Ni	ĺΠ	m	ΔI	rn	٠

Referencia: EX-2018-51181093-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-51181093-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento titular y elaborador de las Especialidades Medicinales NILGRIP – NILGRIP JUNIOR / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA (SPLIT VIRION), suspensión inyectable, inscriptas en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 48.405, que en lo sucesivo se denominará SEQIRUS PTY LTD.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento titular y elaborador de las Especialidades Medicinales NILGRIP – NILGRIP JUNIOR / VACUNA ANTIGRIPAL INACTIVADA (SPLIT VIRION), suspensión inyectable, inscriptas en el REM bajo el Certificado N° 48.405, que en lo sucesivo se denominará SEQIRUS PTY LTD, sito en 39 – 79, Poplar Road, Parkville, Victoria, Australia, con representación en el país ejercida por la firma INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado mencionado en el Artículo 1°, cuando se presente acompañado de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Remítese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2018-51181093- -APN-DGA#ANMAT